

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PENTASOL S.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de Enero del dos mil quince, a las nueve horas, en el local de la compañía situado en el cantón Guayaquil, parroquia Tarquí Ciudadela Alborada Decima Segunda Etapa Calle: AV. Francisco de Orellana de Orellana s/n Solar 8, comparecen los siguientes accionistas de la compañía PENTASOL S.A. a saber: 1) La señorita MARIA FERNANDA CASTRO HOLGUIN propietaria de Uno cientos de acciones, 2) El señor JULIO ARTURO SALAZAR ARAUZ propietario del noventa y nueve por cientos de acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en un 100% de su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual cantidad de votos.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, Preside la reunión su titular e interviene como Secretaria la Sra. Sara Dávila Sánchez, se deja expresa constancia antes de instalarse la sesión, que los concurrentes lo hacen por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de La Ley de Compañías, por lo tanto resuelven constituirse en este instante en la Junta General universal accionaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre el único punto a tratar.

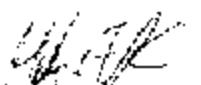
A.-) Poner en conocimiento de los accionistas los Resultados del Balance y Estado de Resultados y Ganancias correspondiente sobre el periodo fiscal 2014.

Toma la palabra la Sra. Ruth Noemí Monserrate Alán, Gerente de la compañía PENTASOL S.A., y pone a consideración de la junta los resultados de Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, además de mencionar que estos últimos se han visto afectados.

La sala está de acuerdo con los resultados mencionados y la moción de la Gerente General, por unanimidad, presentar dichos resultados a los entes de control, así como adaptar las sugerencias.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 10:00 am, el Presidente declara la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta con la presencia de todos los accionistas, la gerente y el Secretario se lee el acta, recibiendo esta la aprobación de los accionistas, los cuales como constancia proceden a firmarla para su correspondiente legalización, y se levanta la sesión.


María Fernanda Castro H.
Accionista - Presidente


Juan Arturo Salazar A.
Accionista - Gerente General


Sara Dávila Sánchez
Secretaria de la Junta